Eastern suspende vuelos a Asunción desde el 15 de enero hasta abril

Así lo comunicó vía correo a las agencias de viaje locales, con lo que se pierde una ruta directa a Estados Unidos (vía Miami). Pasajeros paraguayos habían padecido retrasos en días pasados.

La penuria de los paraguayos varados en Miami (EEUU), que debieron soportar retrasos casi interminables en la salida del vuelo de la aerolínea Eastern, solo fue el prólogo que antecede a la noticia de que esta compañía suspende sus vuelos a nuestra capital hasta abril próximo.

De esta manera, desde el 15 de enero y por casi cuatro meses no habrá comunicación aérea directa entre Paraguay y EEUU, y se tendrá que apelar de nuevo a las escalas.

Las agencias de viajes de nuestro país recibieron un correo electrónico enviado por los encargados locales de la aerolínea en cuestión, indicándoles sobre la suspensión.

No se conocen aún los motivos o argumentaciones desde la compañía que llevaron a tomar esa decisión, ya que la comunicación que recibieron las agencias fue escueta.

No obstante, adelantaron desde la compañía que sin problema se les podrá reembolsar el monto a aquellos pasajeros que ya habían realizado la compra anticipada de sus tiques aéreos y que coincidan en fecha con el periodo de suspensión del servicio aéreo que une las ciudades de Miami y Asunción.

VIACRUCIS. En días previos a la Nochebuena, Eastern suspendió los vuelos que iban a transportar a unos 470 paraguayos a nuestra tierra; estableciéndose luego una reprogramación -mediante intermediación del Consulado paraguayo en Miami- para que el 24 pasado pudieran tomar la aeronave y con salida a las 3 de la mañana.

LA CIFRA

470

paraguayos habían quedado sin poder retornar vía Eastern, desde Miami, y algunos llegaron sufridamente hasta Asunción.

Sin embargo, un desperfecto técnico dejó varados adentro del avión por varias horas a unos 168 compatriotas, quienes finalmente pudieron tomar esa vía, llegando a las 21:00, poco antes de las campanadas de medianoche, al aeropuerto internacional Silvio Pettirossi.

Las cancelaciones anteriores de Eastern se debieron a que su tripulación había resultado positiva para Covid-19.

El vuelo del 24 de diciembre pasado era el último programado en esa semana, por lo que aún no se sabe cuándo retornarán los demás compatriotas, ya que 100 de ellos decidieron no insistir más en el regreso a Asunción, y quedaron en territorio norteamericano a pasar la Navidad, según comentaron quienes lograron llegar a Asunción.

GENTILEZA

Mala noticia. Eastern anticipó suspensión de vuelos del 15 de enero hasta abril próximo.

Tasa usuraria no debe pasar el 32,02% en enero

Las entidades reguladas por el Banco Central del Paraguay (BCP) podrán cobrar hasta 32,02% de interés anual sobre los préstamos al público en enero, según comunicado que emitió la banca matriz.

Los topes para tasas consideradas usurarias en el sistema regulado vienen cayendo desde 2015 y todavía están en niveles históricamente bajos, según datos del BCP. En tanto que la tasa activa promedio que se cobra en el sistema está muy por debajo del techo permitido, alrededor del 12,32%, según el último informe de indicadores financieros.

El consumo personal y sobregiro son los productos con las tasas más altas, generalmente; pero la tarjeta de crédito pasó a ser una de las herramientas más beneficiosas en cuanto a costo, últimamente.

La caída en los límites se dio principalmente desde la vigencia de la Ley que topeó los intereses de tarjetas de crédito.

BANCO CENTRAL DEL PARAGUAY

SUBASTA PÚBLICA PARA LA VENTA DE VEHÍCULOS PROPIEDAD DEL BANCO CENTRAL DEL PARAGUAY, APROBADA POR RESOLUCIÓN N° 2 ACTA N° 60 DEL 7 DE DICIEMBRE DE 2021.

El miércoles 29 de diciembre del 2021, a partir de las 10:00 horas, en cumplimiento de lo dispuesto en la Resolución supra citada se procederá a la venta en subasta pública de vehículos, propiedad del Banco Central del Paraguay, conforme detalle que se consigna en el siguiente cuadro:

	MARCA	MODELO/AÑO	COLOR	AÑO DE FABRICACIÓN	BASE DE VENTA
1	HYUNDAI	SANTA FE 4x4	BLANCO	2010	30.000.000
2	MAHINDRA	SCORPIO 4x2	BLANCO	2011	18.000.000
3	MAHINDRA	SCORPIO 4x2	BLANCO	2010	18.000.000
4	HYUNDAI	SANTA FE	BLANCO	2010	30.000.000
5	SsANGYONG	KYRON	VINO	2011	24.000.000
6	SsANGYONG	KYRON	NEGRO	2011	24.000.000

DIRECCIÓN: Avda. Federación Rusa y Augusto Roa Bastos (acceso por el portón N° 1)
FECHAS Y PLAZOS: El Pliego de Bases y Condiciones está a disposición de todos los interesados en el Portal del BCP, www.bcp.gov.py. Los interesados podrán ver los vehículos a ser subastados y realizar consultas en la Sección Transporte del Departamento de Logística del BCP, los días hábiles, en el horario de 08:30 hasta las 12:00 horas.
IMPEDIMENTOS: No podrán participar de la subasta: Directores ni Funcionarios (permanentes o transitorios) del BCP, ni los familiares hasta el cuarto grado de consanguinidad y segundo de afinidad.
MODALIDAD DE PAGO: La seña de trato será abonada en el acto de remate, al contado, en guaraníes, a través de transferencia bancaria. La misma será del cincuenta por ciento (50 %) del precio de venta, más el diez por ciento (10%) en concepto de comisión del rematador y el saldo dentro de los 10 días posteriores al Acto de Subasta. De no cumplirse dentro del plazo señalado el pago del cincuenta por ciento (50%) restante, el adjudicado perderá la seña depositada en el acto del remate, así como la comisión del rematador y el vehículo será incluido para una nueva subasta. Los gastos de transferencia y todos los gastos derivados de la operación, en cualquiera de sus etapas, estarán a cargo del adjudicado.
ADJUDICACIÓN Y ESCRITURA: La adjudicación será aprobada por Resolución del Directorio del BCP. El plazo para suscribir la escritura pública de transferencia ante la Escribanía a elección del adjudicado es de 30 días corridos a partir del pago total.
REMATADOR: Señor JORGE DANIEL ROJAS ROJAS; Rematador Público Judicial, con matrícula Nº 1-CA, Teléfono: 423.710; Cel.: 0981-327786
INFORMES: Sección Transporte del BCP Teléfonos Nº 619-2464 y 619-2008.

BNF ■ TETÃ REKUÁI ■ GOBIERNO NACIONAL Paraguay de la gente

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL BNF LPN SBE N° 32/2021

"CONTRATACIÓN PARA LEASING DE EQUIPOS INFORMÁTICOS (COMPUTADORAS)", A TRAVÉS DEL SISTEMA DE SUBASTA A LA BAJA ELECTRÓNICA. ID N° 401.137

El Banco Nacional de Fomento BNF, invita a los/las oferentes y/o postores a participar de la Licitación Pública Nacional BNF LPN SBE Nº 32/2021 para la "Contratación Para Leasing de Equipos Informáticos (Computadoras)", a través del Sistema de Subasta a la Baja Electrónica; en la modalidad de Licitación Pública Nacional.

La dirección WEB a la que deberán ingresar para participar de la SBE es: www.contrataciones.gov.py, de la misma podrán acceder al Pliego de Bases y Condiciones, así como de la siguiente dirección: www.bnf.gov.py.

Consultas: www.contrataciones.gov.py en el ID correspondiente. Fecha Tope: 3 de enero de 2022.

La inclusión de propuestas a través del Sistema de SBE será desde las 08:00 horas del día 10 de enero de 2022, hasta las 08:50 horas del día 11 de enero de 2022.

Lugar y fecha de Entrega y Apertura Física de las Ofertas: La presentación de sobres de ofertas será hasta las 10:00 horas del día 13 de enero de 2022, en la GDOC - Casa Matriz BNF - Independencia Nacional y 25 de Mayo. La Apertura de Sobres a las 10:15 hs.

Fuente Financiamiento: 30
Forma de Pago: Contraentrega
Moneda: Guaraníes

No podrán presentarse propuestas o celebrar contratos las personas físicas o jurídicas que se encuentren en algunos de los supuestos de prohibición establecidos en el Art. 40 de la Ley N° 2051/03.

El proceso de contratación se regirá de acuerdo a las disposiciones de la Ley 2051/03, y demás Leyes y Decretos reglamentarios o modificatorias que regulan las Contrataciones.

Informaciones adicionales:
gdoc@bnf.gov.py; Teléfonos: 419 1578 y 419 1466
GDOC – BNF